

MARAS Y MEDIOS. LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA “MARAS” EN PRENSA LIBRE, GUATEMALA.

**AUTORES: LAURA SALA (UNSAM-UBA), VALERIA SAPONARA (UBA) Y
MIGUEL LEONE (UBA) ***

“La sociología señaló las relaciones entre sentido y poderío, entre los bienes simbólicos y las estructuras de dominación. Las investigaciones sobre la propaganda han mostrado los medios técnicos y científicos de los que disponen las sociedades contemporáneas para fabricar y manipular los imaginarios colectivos; por consiguiente, los poderes que se aseguran el control, cuando no el monopolio, de estos medios, se apoderan de un arma tan temible como sofisticada”.¹

Las “maras” ocupan un lugar central en las preocupaciones en torno a la seguridad ciudadana en Guatemala. En la actualidad, las maras Salvatrucha y 18, fuertemente enfrentadas, constituyen las dos pandillas más importantes del país.

Si bien la presencia de las llamadas maras es un fenómeno que se observa desde los años del posconflicto, sus características cambian fuertemente a partir de la década de 1990 con la deportación masiva al país de pandilleros radicados en la ciudad de Los Ángeles (EEUU). El regreso de estos jóvenes a su país de origen permitió a las pandillas juveniles adoptar el modelo de organización, objetivos, expresiones y métodos de acción de las pandillas de la costa oeste estadounidense. Por esta razón las deportaciones desempeñaron un papel importante en los orígenes de este tipo de pandillas. Sin embargo, tanto la aparición como la reproducción de las maras no pueden pensarse sin tener en cuenta la violencia, el autoritarismo, la fuerte presencia de prácticas ilegales, el racismo y la exclusión que caracterizan a la sociedad Guatemalteca.

En este contexto, las maras fueron adquiriendo características peculiares: son grupos que sobrepasan las fronteras del territorio pero que mantienen la estructura a través de las llamadas “clicas” que en cada barrio reproducen los códigos y las normas de la pandilla; se mueven dentro de un sistema cultural propio que tiende a expresarse en la vestimenta, el lenguaje y el uso de tatuajes; al tiempo que poseen un alto nivel de identidad, solidaridad y compromiso

entre los miembros. En la dinámica de acción propia de estos grupos se destacan los “delitos”² como hurto, extorsión, secuestros, venta ilegal de armas y drogas.

Lagréé afirma: “las bandas o pandillas juveniles no son otra cosa que una forma de sociabilidad juvenil anclada en una cultura y en un universo social específico: un micro-medio”³. Las maras son pandillas, pero no todas las pandillas son maras ni se autoidentifican como tales. Esta aclaración cobra sentido al momento de analizar los discursos de Prensa Libre (PL) ya que en ellos es recurrente la identificación entre ambos términos. Al respecto, creemos que la importancia del problema hace necesaria una distinción conceptual clara de los mismos. Si bien es cierto que muchas pandillas urbanas de Guatemala recurren a lo que la sociedad define como delito y violencia, no es menos cierto que el grado de violencia utilizado por las maras es marcadamente diferente al resto de las pandillas. Asimismo, otra gran diferencia entre maras y pandillas es la transnacionalización de los miembros de las primeras.

Las maras constituyen la organización juvenil más relacionada con actividades delictivas en el país, a las cuales las autoridades policiales y estatales tienden a atribuirles la responsabilidad por la mayoría de los hechos de violencia registrados en el país. Sin embargo, no existe certeza si todos los delitos que se les endosan efectivamente son ejecutados por ellas. La estigmatización y el señalamiento, junto con el conteo semanal de decenas de muertes “presuntamente” asociadas a las maras, aumentan la percepción de inseguridad y el miedo a los “mareros” en el conjunto de la sociedad justificando la adopción, ante una opinión pública atemorizada, de políticas de cero tolerancia ante este grupo de jóvenes.

Gran parte del problema tiende a magnificarse por la cobertura que realiza la prensa de este fenómeno. Al respecto, en la recopilación del seminario Pandillas Juveniles y Gobernabilidad Democrática en América Latina y el Caribe organizado por Flacso en 2007 se afirma: “Partiendo del hecho de que el metamensaje de la prensa es la insatisfacción, las pandillas juveniles son utilizadas para filtrar este mensaje en la sociedad y generar una sensación de inseguridad que inclusive ha rendido réditos electorales. (...)Las maras tienen mucha más prensa que los otros problemas de los jóvenes en América Latina (...).”⁴ Según algunos expertos participantes en el seminario, la promesa de “cero tolerancia” frente a la inseguridad y la delincuencia juvenil ha sido una respuesta directa a fenómenos surgidos en las salas de redacción de los medios de comunicación. En este sentido, González-Placencia insiste en que “la cobertura que hacen los medios resulta fundamental, pues su capacidad para la difusión de discursos juega un papel esencial en la configuración de un imaginario colectivo en torno al

crimen y, en modo particularmente delicado, frente a las medidas que deben tomarse para enfrentarlo”⁵.

El objetivo de este ensayo es analizar el modo en que se construye el problema de las “maras” en el periódico Prensa Libre. Éste representa el medio de comunicación escrita de mayor importancia y difusión en Guatemala. Fue fundado en 1951 por Pedro Julio García, Álvaro Contreras Vélez, Salvador Girón Collier, Mario Sandoval Figueroa e Isidoro Zarco Alfasa. En poco más de medio siglo, se ha convertido en el diario de referencia de Guatemala, con una edición matutina diaria de 130.000 ejemplares. Prensa Libre se queda con más del 50% de la recaudación publicitaria del país.

En Guatemala existen siete diarios impresos: el gubernamental Diario de Centro América, Nuestro Diario, Prensa Libre, Al Día, El Periódico, Siglo XXI, y el vespertino, La Hora. Sin embargo, todo el mercado de la prensa escrita se reparte entre dos grupos económicos que a su vez pertenecen a un limitado número de familias. Unos de ellos es el grupo económico Prensa Libre S.A., que a través de la edición de los periódicos Prensa Libre y Nuestro Diario, absorbe el 80% de la circulación diaria. El grupo, tiene, además, intereses en diarios de provincia y en los últimos años se ha expandido hacia un nuevo sector con el cada vez más influyente canal de televisión Guatevisión. Su mayor competencia está representada por el diario Siglo XXI propiedad de un grupo integrado por Edgar Contreras Molina, Jorge Springhmul Samayoa y Gonzalo Marroquín Godoy. Este último, paradójicamente, es el actual director editorial de PL.⁶

Para realizar este trabajo se analizaron de manera sistemática los artículos de la versión electrónica de PL (www.prensalibre.com) emitidos entre el 1 de abril y el 10 de junio de 2010 en las secciones: noticias (nacionales, política y justicia), internacionales y opinión⁷. Se seleccionaron todos aquellos artículos en los que se hace referencia a la problemática de las maras. A partir de esa selección se contó con 38 artículos repartidos entre las distintas secciones. Debido a la estructura de la versión electrónica de PL nos fue imposible establecer qué porcentaje de noticias hacían referencia a esta problemática en el período abarcado. Dato que sería de relevancia. Sin embargo, es posible estimar que representa un número importante, en tanto que en un período de 70 días aparecen 38 noticias, lo que equivale a más de una noticia cada dos días.

Vale aclarar que nos hemos propuesto analizar el periódico en tanto forma discursiva. El periódico, en su materialidad funciona como una instancia discursiva plausible de ser inteligida (al menos sobre esa hipótesis nos paramos). En este sentido, lo que en él aparece, sus

enunciados, sus reglas de formación y de dispersión, todo ello contribuye a la construcción de un cuerpo comunicativo con cierto –relativo- grado de coherencia (sin por ello alcanzar, claro está, una unidad substancial última). De tal forma que las voces de periodistas, reportados y citas, todo ello contribuye a dar forma a algo, algo que es necesario deconstruir, en este caso, a fin de dar cuenta de las formas en que el objeto “maras” es construido en este preciso objeto discursivo.

Maras, pandillas y crimen organizado en las noticias de Prensa Libre.

En el relato que PL construye acerca de las maras se destaca, en primer lugar una asociación entre los términos “maras”, “pandillas” y “crimen organizado”. Así, en un artículo publicado el 14 de abril de 2010 sobre el asesinato de tres personas en la sección nacionales, se afirma: “El cadáver fue encontrado con una soga en el cuello, por lo que el Ministerio Público investigaba anoche si se trató de suicidio o en el hecho participaron pandilleros, ya que en ese sector hay 324 integrantes de maras”. En otro artículo, de la sección internacionales del 16 de abril, se destaca: “Quijano hizo alusión a la violencia que generan las maras (pandillas) y agregó que la población está sometida al pago de una "renta mensual" por extorsiones o a cambiar de domicilio a causa de las amenazas”. Un titular de la sección justicia del 18 de abril, destaca: “Las autoridades de Guatemala y de El Salvador coinciden en que los pandilleros son el brazo armado del crimen organizado...”.

Entendemos que la tendencia de PL a identificar estos términos tiene consecuencias en la conformación de cierto imaginario colectivo en relación a estos grupos.

En primer lugar, al usar indistintamente el término maras y pandillas se pierde de vista la especificidad de las primeras y da lugar a un diagnóstico en el que todo joven que forme parte de una pandilla sea visto en los términos negativos con los que se considera a las maras. Este uso indiscriminado de los términos, (que ya hemos diferenciado más arriba), confluye en un relato en el que el problema de la violencia e inseguridad es relacionado con un grupo etario (los jóvenes) pertenecientes a pandillas o maras. Así la estigmatización de los jóvenes se constituye en un camino posible.

Por otra parte, si bien es un hecho que muchos de los integrantes de las maras mantienen relación con el crimen organizado (como muchas otras personas-sean jóvenes o no- que no las integran), especialmente en lo que concierne al narcomenudeo, ha de señalarse, sin embargo, que esta participación en una escala operativa de bajo nivel no puede utilizarse como medio

para aplicar la categoría de “crimen organizado” a las maras. A diferencia de otros tipos de organizaciones, éstas no se caracterizan ni se articulan en función de la obtención del lucro. Más bien se articulan en torno a conceptos como el territorio, la identidad, el honor grupal y la reivindicación del poder como valor.

Maras, violencia y delincuencia. Una tríada sinonímica.

A lo dicho hay que agregar también que aparece como una constante la adscripción de las maras a la delincuencia y a la violencia: en un artículo del 25 de mayo de la sección política se relata que, “sobre las ‘maras’, bandas de delincuentes juveniles, el presidente dijo que son resultado de factores sociales, ‘es una consecuencia de la droga’”. Y en otro de la sección nacionales del día 8 de abril, sobre las afirmaciones del presidente Colom, se destaca: “Insistió en la falta de oportunidades, y en concreto hizo referencia a las bandas de delincuentes o “maras” que aquejan a Centroamérica, que, en su opinión, prosperan porque los jóvenes no hallan un espacio en las redes productivas”. Por otro lado, el 11 de mayo, en la sección internacionales: “Mulino aseguró que es necesario aplicar estrategias para ‘evitar convertir en ídolos a narcotraficantes y asesinos’, por lo que se dará a conocer a la prensa el prontuario de los pandilleros para que se sepa quiénes son”. Lo que así emerge en el discurso es una construcción de “los pandilleros” que se caracterizan y distinguen sólo a partir de su perfil violento, asesino, y su propensión a consumir drogas y delinquir. Los pandilleros, entonces, son delincuentes y son violentos.

En efecto, una de las preocupaciones centrales en las notas analizadas radica en identificar si el delito fue cometido por un “pandillero”, si el presunto culpable pertenece o no a una mara. Así, en un titular de la sección justicia del 16 de mayo puede leerse: “Capturan a taxista que recibía arma de presunto pandillero.” O en otra, del 11 de mayo, se afirma: “En las últimas semanas han sido hallados tres cadáveres descuartizados, que se atribuyen a luchas entre pandillas locales implicadas en robos de droga”.

El titular de una noticia del 10 de junio de la sección política dice: “Gobierno atribuye crímenes macabros a descontento de reos por restricciones en cárceles”, luego en el transcurso de la noticia, esos “reos” se convierten en miembros de las maras 18 y Salvatrucha: “Menocal declaró que desde que ocurrieron las revueltas en las prisiones por parte de la mara 18 y la Salvatrucha, aproximadamente hace un mes y medio, se decidió restringir las visitas ordina-

rias y conyugales a los pandilleros, debido a que ingresaban armas, droga, chips para celulares, entre otras cosas a las cárceles, y ahora eso no está permitido, afirmó el funcionario”.

Como afirma Marroquín, para un lector poco acostumbrado a revisar las implicaciones gramaticales de estos relatos, las diferencias entre ser culpable y sólo suponer culpabilidad se diluyen⁸. Así el pandillero o marero parece estar detrás de cada acto violento, de cada asesinato, robo o extorsión. En este sentido, las maras actúan como un “chivo expiatorio” de gran parte de los problemas y las formas de violencia que la sociedad guatemalteca tiene. Al respecto, es clarificador un artículo del 23 de abril de la sección justicia acerca de un encuentro sobre la violencia a la mujer organizado por las ministras y responsables de los servicios de la mujer de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cuyo título afirma: “Pandillas centroamericanas usan a mujeres para cometer crímenes”. El título parece indicar la centralidad de las pandillas en lo que respecta a la violencia contra la mujer. Sin embargo en el texto de la noticia se aclara: “(...) la violencia ejercida por la pareja o ex pareja sigue siendo la principal causa de las muertes violentas de mujeres en el istmo, debido principalmente a factores culturales como el machismo, según las funcionarias”. Aún así, la noticia no versa sobre el “machismo” y la misoginia de una sociedad como la guatemalteca, sino que se concentra, a partir de su título, en la violencia que “las maras” ejercen sobre el género femenino.

Como puede notarse, las noticias analizadas se caracterizan por destacar hechos puntuales, versiones limitadas de esos hechos y por el uso mayoritario de fuentes oficiales, ya sean discursos de la institución policial o de fuentes gubernamentales. Estas características pueden responder a cuestiones propias de la versión electrónica del diario, (resumen de noticias, resaltao de las cuestiones más importantes, etc.), o bien a la necesidad de rapidez de la información propia del mundo actual y, en ese sentido, las fuentes oficiales son las más inmediatas. Pero lo importante, más allá de los factores que hacen que las noticias asuman estas características, radica en que este tipo de discursos no contribuye a generar visiones integrales sobre el fenómeno de “las maras” entre la población, limitan la visión sobre el problema y no propician un debate público, con la complejidad que la temática requiere. Al respecto, podríamos citar precisamente al ex jefe editor del diario La Prensa Gráfica, de El Salvador, Hector Silva Ávalos quien afirma que “hay que huir del lenguaje estatal no porque sea malo de entrada, sino porque es el lenguaje de un actor protagonista, que no necesariamente es el mejor lenguaje. (...) es un lenguaje de institución que tiene fines represivos, pero no es correcto para un medio de comunicación. Hay que huir de la unilateralidad de la versión que escuchamos”⁹.

En definitiva, las maras son nombradas en cada acto delictivo relatado por PL (sea por medio de su ratificada participación en ellos, o sea por medio de su supuesta implicancia), construyendo así un relato que, en su globalidad, convierte a las nociones de “pandilla”, “maras” y “mareros” en fuentes y origen de todo acto delictivo y criminal.

Luego, esta criminalización de las pandillas urbanas juveniles hace de ellas un recurso disponible para atribuir allí el rol de otredad culpable y amenazadora de su también construida contraparte, “la sociedad”. Así, esta nueva otredad negativa de “joven pandillero” generalmente masculino, violento, delincuente, identificable por sus gestos, sus tatuajes y su vestimenta, se presenta como el otro sobre el cual deben recaer todas las medidas de control.

Los artículos de opinión de PL. Visiones plurales, convergencias peligrosas, soluciones deficientes

Los artículos de la sección opinión reflejan un intento por parte del diario de representar una pluralidad ideológica (aunque sólo se note en esta sección), en tanto es posible leer opiniones de periodistas y políticos de diversa adscripción ideológica, actores sociales de relevancia, miembros de grupos de derechos humanos, etc. Sin embargo, y a pesar de estas diferencias y del esfuerzo de muchos de los redactores en complejizar el fenómeno de las maras, aparecen ciertos rasgos compartidos en estos diferentes discursos que conforman una visión parcial y naturalizada del fenómeno, confluyendo en un diagnóstico que despolitiza la realidad histórica. Resaltamos algunos de ellos, enunciados por personas de diversos ámbitos para dar cuenta de lo aquí planteado.

La columnista Brenda Sanchinelli Izeppi, en su artículo del 7 de mayo afirma: “La tradicional familia, hoy en día, va siendo cada vez menos el modelo al que estábamos acostumbrados; las estadísticas dicen que seis de cada 10 niños viven únicamente con su madre, siendo familias monoparentales por diversas razones, tales como el divorcio, viudez (...) En nuestro país observamos muchos problemas sociales derivados de la ausencia de la madre en el hogar, por motivos de trabajo, y cuando hay suerte, es la abuelita quien se ocupa de los pequeños; de otra manera, será una empleada quien se haga cargo del cuidado de los hijos. Estos niños se terminan criando prácticamente solos, con la televisión como madre y el Internet como papá, ¿Imagine usted qué valores se forjan en estas mentes infantiles? De ahí las maras, los jóvenes sicarios, etcétera.” La falta de valores, la destrucción del modelo tradicional de familia serían

las causas de la aparición de las maras. Una fuerte moralización del discurso hace de las maras un grupo de jóvenes sin valores, amorales y peligrosos para la sociedad.

Por otra parte, un artículo de la periodista Rita María Boesch, dice: “Tengo muy presente la foto de un reportaje de prensa, que fue publicado a finales del año pasado, y que muestra a una niña de 12 años y a sus dos hermanitos menores tomados de la mano con una expresión de angustia inconmensurable en sus ojos. (...) Esos niños se quedaron huérfanos por la violencia. Su madre había fallecido por enfermedad hacía algunos años, pero su padre, que trabajaba como piloto de bus y de acuerdo con los vecinos era muy responsable con sus hijos, murió acribillado por un joven pandillero que le disparó a quemarropa”. Y más adelante concluye: “Esos niños se quedaron a la deriva como seguramente se han quedado miles de niños y adolescentes en todos los rincones del país. Lo peor de todo es que ni la sociedad ni el Estado han asumido un papel protagónico para atender con calidez y responsabilidad a éstos jóvenes víctimas de esta guerra sucia. La niñez huérfana por la violencia como también quienes han padecido maltrato y abuso sexual en sus hogares son presa fácil y caen irremediamente en las garras de las redes de prostitución infantil, adopciones ilegales y maras”. En esta supuesta “guerra sucia” las pandillas aparecen como uno de los principales enemigos; un enemigo que deja a los niños sin padres, abandonados y tristes y procede a cooptarlos “entre sus garras”. Al final del artículo la periodista se pregunta: “¿en qué nos hemos convertido? En lo que va de este año ya murieron asesinados 130 menores. ¿Cuántos homicidios de niños y jóvenes tendrán que ocurrir para que hagamos algo?”

Mario Sandoval, uno de los dueños del grupo Prensa Libre S.A. en un artículo del 21 de abril comenta: “(...) no sólo los problemas continúan, sino en muchos casos han aumentado. Es el caso de la violencia, de las precarias condiciones sociales y económicas, afianzadas por la superpoblación y el detrimento del medio ambiente; es el caso además de los desacuerdos sobre los objetivos de los países, lo cual desemboca en colectividad social representada por las maras, por ejemplo. La problemática ístmica debe comenzar ahora a ser motivo de nuevos estudios, sobre criterios distintos (...) La educación en el campo de la política es un factor de primer orden para el afianzamiento de la democracia. El analfabetismo político actual de la zona es la razón principal del atraso de hoy.” Con lo cual, según estos otros diagnósticos, el principal problema es la falta de capacidad de los políticos, que dificulta el acuerdo “entre los objetivos de los países”. La tan mentada y recurrida “educación”, como fuente de solución de los problemas del país aparece aquí también, pero esta vez bajo la forma de instrucción dirigida a los políticos.

Otra serie de soluciones al problema de las maras aparece en las palabras de Norma Cruz, directora de la Fundación Sobrevivientes, una institución dedicada a la lucha contra la violencia hacia la mujer y la niñez. En su artículo del 14 de marzo, sostiene: “En el país, a diario se reporta gran cantidad de denuncias por amenazas de muerte, ya sea por extorsiones o por el simple hecho de sembrar el terror en la comunidad(...) Hoy, es una práctica empleada también por los grupos de crimen organizado como narcotráfico, trata de personas, maras y otros(...) Depende de nosotras frenarlos con nuestra denuncia, y a las instituciones responsables de la investigación y persecución penal, dar con el paradero y ponerlos ante la justicia, porque existen los mecanismos para dar con ellos, y no hay excusas que valgan. Lo que se requiere es voluntad de las autoridades y la colaboración de la ciudadanía”.

Otro artículo de la editorial del diario del día 19 de abril, comenta: “Tuca asesinó a su primera víctima cuando tenía 10 años, es decir la edad de un niño de cuarto año de primaria. Ahora tiene 13. Se debe repensar en la importancia de tomar en cuenta los derechos humanos de las víctimas y sus familiares, quienes resultan afectados por el resto de su vida, para evitar la tendencia a echar la culpa a la sociedad, ciertamente un factor pero no el único. Se debe repensar también en los derechos humanos de la totalidad de ciudadanos, posibles víctimas de que alguien ofrezca cien quetzales para eliminarlos como parte de la ceremonia de iniciación para el ingreso de alguna de las maras que asolan nuestras ciudades. Se debe repensar en maneras efectivas de liberar a la sociedad de estos individuos, cuyo número en Guatemala va en aumento, así como de cuándo y en qué circunstancias se pierde la calidad de reintegrable en la sociedad.”

Más allá de las diferencias, que son muchas, entre todos los fragmentos citados, es posible encontrar ciertas lógicas compartidas; cierta perspectiva epistémica común. En primer lugar, existe una fuerte moralización del discurso. En efecto, los orígenes de las maras se entienden a partir de la desmembración de la familia tradicional, la ruptura de los modelos de familia “a los que estábamos acostumbrados”; la falta de valores y la consecuente falta de educación. Asimismo, se apela recurrentemente al sentimiento y se interpela al lector a partir de preguntas sin respuesta que direccionan la interpretación en virtud de su contexto.

De esta forma, “las maras” son pensadas como negación de los modelos de normalización¹⁰ impartidos por la familia tradicional o la escuela; y los mareros como sujetos que no adscriben a las normas de la sociedad.

La moralización del discurso sobre las causas y efectos del objeto “maras”, se articula, fundamentándose, con una perspectiva que entiende a las pandillas juveniles como aquella

parte no integrada al sistema de valores de la sociedad, por ende externa a esta. Es por ello que los discursos analizados entienden que “las maras” consiguen aumentar su número de miembros a partir de la noción de “cooptación”; o a partir de la idea de las “garras” que, cuando encuentran la oportunidad, arrebataran a la sociedad (de un zarpazo) un nuevo miembro para pasarlo del otro bando. Nociones ambas que imposibilitan entender los procesos de socialización existentes en toda integración grupal.

Este ejercicio discursivo de externalización se encuentra muchas veces amparado por la idea bastante aceptada de la extranjerización de estos grupos, de su calidad de “importados” de EE.UU. Sin embargo, la externalidad otorgada a las maras brinda réditos quizás no esperados ni buscados por sus divulgadores pero que explican la persistencia de tal perspectiva. Pensar a las maras como algo externo a la sociedad y a sus integrantes, como otros negativos, habilita caminos argumentativos en donde se vuelve inviable el cuestionamiento a la sociedad en su conjunto. Por el contrario, en tanto es un problema exógeno, las soluciones no deben comprometer a la generalidad de la sociedad; sería ilógico bajo esta perspectiva, que las soluciones comprometiesen su estructura socioeconómica, sus patrones de distribución y apropiación de excedentes, sus lógicas de intercambio, sus lógicas de dominación, su misoginia, su racismo. Y podemos seguir.

De esta forma, una vez externalizadas “las maras” y moralizado el discursos sobre sus causas y razones, las soluciones que aparecen como posibilidades lógicas son la reinserción moral y educativa, y la justicia como eufemismo, esto es, la justicia en su puro papel punitivo de “persecución penal” y la conocida política de “mano dura”.

Finalmente, esta externalidad respecto de la sociedad unida a la fuerte criminalización de estos grupos (las maras son pensadas como parte del crimen organizado y como actores asociados a cada delito o acto de violencia del país) hacen viable la pregunta, planteada por el citado editorial del día 16 de abril de 2010, acerca de la medida en que los derechos en general y los derechos humanos en particular son válidos para determinados sujetos que habitan el territorio guatemalteco.

Así, los discursos sobre las maras analizados, funcionan como uno más de los ejercicios discursivos que en la actualidad minan las concepciones universalistas de ciudadanía y derechos a partir de las cuales las sociedades occidentales modernas han sabido pensarse desde los tiempos de Estado Social¹¹.

En definitiva, la moralización y el carácter de exterioridad de las maras en los relatos de Prensa Libre, actúan despolitizando la realidad histórica y vuelven imposible la pregunta fundamental en torno a las condiciones de posibilidad de su existencia y reproducción en la sociedad.

* Laura Sala es Licenciada en Sociología (UBA) y estudiante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (UNSAM); Miguel Leone es estudiante de Sociología (UBA) y Valeria Saponara Spinetta es Licenciada en Sociología (UBA). Los tres analistas forman parte del Grupo de Estudios sobre Centroamérica, México y el Caribe del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Nota

¹ Baczo, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, p. 26.

² El uso de las comillas, como podrá adivinarse, responde al hecho de que el delito es una construcción social e histórica. Es cierto que ciertas prácticas a las que las maras y pandillas recurren son consideradas por la sociedad como delitos, pero también es cierto que la consideración de delito y sus probabilidades de punición cambian según cambian los agentes implicados y las relaciones de poder.

³ Jean-Charles Lagrée, "Marginalités Juvéniles", en *L'Exclusion l'état des savoirs. Sous la direction de Serge Pangam*. Paris: Éditions la Découverte/textes à l'appui, 1996, p. 322. Citado en Sandoval M., Mario, Jóvenes y exclusión (una difícil y compleja relación), *Publicación: Investigaciones CEJU*, CEJU, Centro de Estudios en Juventud UCSH, Octubre 2005. [Citado: 16/6/2010]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/ceju/jovenes.doc>

⁴ Solís Rivera, Luis Guillermo (coord.), *Pandillas Juveniles y Gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe, Memoria del Seminario*, Madrid, 16 y 17 de abril de 2007, p. 25. Disponible en <http://www.flacso.org/uploads/media/SeminarioPandillasJuveniles.pdf>

⁵ Citado en Marroquín, Amparo, *Indiferencias y espantos. Relatos de jóvenes y pandillas en la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras*, El Salvador: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, 2007, p. 60. Disponible en <http://www.c3fes.net/docs/c3seguridadcentroamerica.pdf>.

⁶ Estos datos fueron extraídos de la publicación de Mastrini, Guillermo y Becerra Martín, *Los monopolios de la verdad. Descifrando la estructura y la concentración de los medios en Centroamérica y República Dominicana*, Buenos Aires: Prometeo, 2009.

⁷ No dejaron de considerarse los artículos publicados desde el 1 de enero de 2010 como complemento al análisis sistemático del periodo señalado.

⁸ Marroquín, Amparo, *op. cit.*

⁹ Citado en Marroquín, Amparo, *op. cit.*, p. 68.

¹⁰ Foucault, Michel, *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008

¹¹ Castel, Robert, *La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1997.

